

CAPITULO 1: CONCEPTO DE LA CONTABILIDAD

1.-CONCEPTO DE CONTABILIDAD

La contabilidad tiene como finalidad facilitar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, lo que se consigue mediante la aplicación de los principios contables.

Podemos definir patrimonio como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que pertenecen a una persona natural o jurídica (empresa o sociedad). La diferencia entre los bienes y derechos y las deudas u obligaciones es el neto patrimonial.

La contabilidad mide la situación inicial del patrimonio así como las variaciones, procediendo al final del periodo a determinar el resultado del ejercicio. Esta información se refleja en las cuentas anuales o estados contables:

- Balance de situación o balance-inventario: Da a conocer el valor del patrimonio.
- Cuenta de pérdidas y ganancias: Informa de el resultado de la empresa.
- Anexo o memoria: Complementa y aclara las dos cuentas anteriores.

2.- CONTABILIDAD DE GESTION

La contabilidad anteriormente mencionada se conoce como contabilidad financiera o externa, sirve para elaborar las cuentas anuales y es de utilidad para los usuarios externos, es también necesaria para la dirección de la empresa (usuarios internos) aunque insuficiente.

La dirección necesita información derivada de la contabilidad de gestión que es útil para:

- Presentar previsiones y presupuestos y facilitar la planificación.
- Suministrar la información correspondiente a cada momento.
- El control interno de la actividad.

3.- DIVISION DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad de la empresa suele dividirse:

- Contabilidad financiera
- Contabilidad subjetiva o por razón de sujeto
- Contabilidad objetiva o por razón de objeto
- Organización de contabilidades
- Análisis de estados financieros
- Consolidación de las cuentas anuales
- Auditoría de cuentas

CAPITULO 2: TEORIA DEL PATRIMONIO

1.- CONCEPTO CONTABLE EL PATRIMONIO

Mediante el patrimonio (bienes, derechos y obligaciones), la empresa puede cumplir con sus fines. En una empresa lucrativa, el fin es la obtención del máximo beneficio posible. Actualmente, ha sido sustituida por la obtención de un beneficio suficiente.

La contabilidad, en la partida doble, distingue el patrimonio en dos aspectos:

- Aspecto económico: Conjunto de bienes y derechos, es decir, los elementos del activo.
- Aspecto financiero: Fuentes de financiación propias o ajenas, de las que proceden los bienes y derechos.

Cada uno de estos elementos patrimoniales va a ser representado y medido por la contabilidad, la cual utilizará para ello unos instrumentos denominados cuentas.

2.-MASAS PATRIMONIALES

Una masa patrimonial es un conjunto de elementos patrimoniales homogéneos, es decir, que tienen la misma finalidad (económica o financiera).

En una primera clasificación, las masas se pueden agrupar en:

- Activo: Bienes y derechos propiedad de la empresa. En el activo aparecen los capitales según su empleo.
- Pasivo: Deudas u obligaciones pendientes de pago. Se le denomina también Fuentes de financiación ajenas, Pasivo exigible, Pasivo ajeno. Representa recursos ajenos a la empresa.

El pasivo aparecerá formado por:

- Deudas de la empresa con sus proveedores.
- Deudas por préstamos bancarios recibidos.
- Deudas con la seguridad social y con la Hacienda Pública.
- Neto: Representa fuentes o recursos propios de la empresa. También se le denomina como Pasivo propio o Fuentes de financiación propias.

El neto está formado por:

- Fondos que el empresario ha aportado a la empresa (Capital o Capital social).
- Beneficios generados y no distribuidos (Reservas).

La formula fundamental de la contabilidad es:

3.- EQUILIBRIOS PATRIMONIALES

El equilibrio patrimonial viene determinado por la posición que adoptan los elementos que constituyen el patrimonio de una empresa en un instante determinado.

El equilibrio total es el resultado de comparar la estructura económica o Actio con la estructura financiera (Pasivo + Neto) y permite analizar la estabilidad del patrimonio.

- Posición de estabilidad máxima (equilibrio).

No hay pasivo exigible ($P=0$). Es decir, el Activo está íntegramente financiado con medios propios.

- Posición estable o normal (equilibrio)

La empresa tiene recursos o fuentes ajenas y que $N>0$. El activo está financiado en parte por medios propios (neto) y en parte por recursos ajenos (pasivo).

- Posición equívoca

El activo está financiado íntegramente con recursos ajenos (pasivo), siendo $N=0$. De este modo la participación del empresario ha quedado reducida a cero.

- Posición inestable o anormal (desequilibrio)

Una parte del activo carece de valor (activo ficticio) $N<0$. Esto quiere decir que los bienes y derechos de la empresa o activo es inferior a las deudas de la misma o pasivo.

- Posición de inestabilidad máxima (desequilibrio)

La empresa carece de recursos propios, su activo es totalmente ficticio (carece de valor).

CAPITULO 3: TEORIA DE LAS CUENTAS (I)

1.- LA CUENTA COMO INSTRUMENTO DE REPRESENTACIÓN Y MEDIDA

Cada uno de los elementos patrimoniales va a ser representado y medido por un instrumento denominado cuenta. Cada cuenta nos ofrece del elemento con independencia de los demás.

La coordinación de todas las cuentas de la contabilidad nos dará una visión total del patrimonio de la unidad económica.

La cuenta se divide en dos partes: una de ellas se destina recoger los aumentos de valor y otra, las disminuciones.

Por convenio se establece que la parte izquierda de la cuenta va a llamarse el DEBE y la parte derecha HABER.

2.- PRIMERA CLASIFICACION DE LAS CUENTAS

2.1 CUENTAS DE ACTIVO

El convenio de cargo y abono en las cuentas de activo nos dice que los aumentos se anotan en el debe y las disminuciones en el haber.

2.2 CUENTAS DE PASIVO

La teoría general del cargo abono de las cuentas de estructura financiera nos dice que los aumentos se anotan en el haber y las disminuciones en el debe.

2.3 CUENTAS DE NETO

El convenio de cargo y abono en estas cuentas es similar a las de pasivo

3.-TECNICISMO DE LAS CUENTAS

- Se denomina cargar, adeudar o debitar una cuenta a realizar una anotación en el debe, es decir en la parte izquierda.
- Se denomina acreditar, abonar, descargar, o datar una cuenta a una anotación en el haber.
- Se llama saldo de una cuenta a la diferencia que existe entre las sumas del debe y el haber.

- Si $D > H$ Saldo deudor (Sd)
- Si $H > D$ Saldo acreedor (Sa)
- Si $D = H$ Saldo cero (So)
- Liquidar una cuenta consiste en realizar las operaciones pertinentes para obtener su saldo.
- Saldar una cuenta consiste en colocar el saldo obtenido en el lado que suma menos para equilibrar la cuenta.
- Cerrar una cuenta consiste en sumar ambos lados después de haberla saldado.
- La reapertura de cuentas se efectúa colocando el saldo en el lado contrario al que se anotó para saldarla.
- Las cuentas se recogen en el Libro Mayor donde se destina un folio a cada una.

CAPITULO 4: TEORIA DE LAS CUENTAS (II)

1.- CLASIFICACION DE LAS CUENTAS

- Cuentas de activo
- Cuentas administrativas, estadísticas o netas de activo.
- Cuentas especulativas, mixtas o complejas de activo.
- Cuentas de pasivo
- Cuentas de Neto patrimonial
- Cuentas de neto propiamente dichas.
- Cuentas de diferencias o de gastos e ingresos.

2.- CUENTAS ADMINISTRATIVAS DE ACTIVO

Tanto los aumentos como las disminuciones del elemento patrimonial son contabilizadas por el mismo valor (precio de adquisición). Si éstas existen, serán registradas por otras cuentas.

Estas cuentas nacen por el debe. Su funcionamiento es bilateral (admiten anotaciones en el debe y en el haber) siempre que el debe sea mayor o igual que el haber. Por ello, su saldo final siempre será deudor o cero.

Su saldo expresa siempre el valor del elemento de activo representado.

Todas las cuentas de activo pueden funcionar como administrativas.

3.- CUENTAS ESPECULATIVAS DE ACTIVO

Estas cuentas indican beneficios y pérdidas. Habitualmente nacen por el debe y tienen funcionamiento bilateral sin restricciones. Su saldo puede ser deudor, acreedor o cero y no indicará el valor de las existencias, pues las entradas se contabilizan por precio de adquisición y las salidas a precio de venta.

Estas cuentas se utilizan para representar bienes destinados a la venta. Para liquidar estas cuentas, hay que determinar y valorar las existencias finales.

4.- CUENTAS ADMINISTRATIVAS DE PASIVO

Todas las cuentas de pasivo se desarrollan por el método administrativo. Cada obligación o deuda se inscribe y se cancela a razón del valor de adquisición. Estas cuentas no reflejan beneficios ni pérdidas.

Nacen por el haber y tienen funcionalidad bilateral, siempre que el haber sea mayor que el debe y excepcionalmente igual. Su saldo final será acreedor o cero, e informa del valor de la deuda.

Son cuentas de inventario permanente o perpetuo.

5.- CUENTAS DE NETO PATRIMONIAL

5.1 CUENTAS DE NETO PROPIAMENTE DICHAS

Son aquellas cuentas que recogen recursos financieros propios de la empresa y que van a permanecer en la misma durante un periodo de tiempo más o menos largo.

Estas cuentas funcionan como las administrativas de pasivo.

5.2 CUENTAS DE DIFERENCIAS O CUENTAS DE GASTOS E INGRESOS

La actividad de las empresas producen continuamente diferencias, que cuando son negativas (gastos) originan una disminución del neto patrimonial y cuando son positivas (ingresos) un aumento en dicha masa patrimonial.

Estas cuentas solo duran un ejercicio económico, al final del cual se regularizan quedando englobadas en una cuenta única de resultados llamada de Perdidas y Ganancias.

- Los gastos suponen una disminución del neto y un consumo de activo que puede tener lugar en forma inmediata cuando se paga al contado o en forma mediata si se contrae una deuda y ello, a cambio de una contraprestación.

Estas cuentas figuran en el grupo 6 del P.G.C. Nacen por el debe y su funcionamiento es unilateral. Su saldo deudor nos informa del valor del gasto.

- Los ingresos suponen un incremento del neto e implican un aumento de activo.

Figuran en el grupo 7 del P.G.C. Nacen por el debe, su funcionamiento es unilateral y su saldo acreedor nos informa del valor del ingreso.

CAPITULO 5: ANALISIS DEL PATRIMONIO DE LA EMPRESA (I)

1.- ANALISIS DEL CAPITAL ECONOMICO O ACTIVO

El activo constituye la materialización o destino dado a los recursos financieros. En el activo figuran los capitales según su empleo y está constituido por bienes y derecho. Desde el punto de vista económico el activo constituye una inversión.

• ACTIVO CIRCULANTE

El activo circulante está integrado por aquellos elementos que permiten la realización de la actividad objeto de la misma, su ciclo de explotación.

El activo circulante depende de decisiones a corto plazo y se refiere a inversiones cíclicas, por lo tanto los elementos integrantes del mismo están en constante actividad, es decir, no están vinculados de manera permanente a la empresa.

El activo circulante se convierte en liquidez mediante su venta (por ejemplo las mercaderías).

Cuanto más rápido sea el movimiento de las inversiones en activo circulante mayores serán los beneficios de

la empresa o su posibilidad de supervivencia.

Distinguimos entre inversiones funcionales si experimentan una rotación adecuada y antifuncionales si su permanencia en el ciclo de explotación es excesiva.

La clasificación del activo circulante se realiza según el grado de disponibilidad (según la ráidez y facilidad con que se pueda convertir en dinero líquido):

- Disponible: liquidez instantánea, es decir, dinero.
- Exigible: derechos de cobro, es decir, clientes, deudores,
- Realizable: su transformación en disponibilidad líquida está supeditada a su venta o realización, es decir, mercaderías.

1.2 INMOVILIZADO

El activo fijo o inmovilizado está integrado por aquellos elementos destinados a asegurar la vida de la entidad. Forma parte de su aparato productivo y por tanto dependen de decisiones a largo plazo. Tienen carácter de permanencia, ya que están al servicio de la gestión de la empresa durante varios ejercicios y su coste se recupera a través de una adecuada política de amortizaciones.

Considerando un gasto como un consumo de activo, el inmovilizado es un gasto plurianual, es decir, se consume en varios ejercicios.

El fin último del inmovilizado es su conversión en liquidez, pero esto se consigue paulatinamente mediante un adecuado proceso de amortización.

Las inversiones de gestión (inmovilizado) son funcionales cuando están adecuadas al proceso productivo, lo que implica que no exista capacidad ociosa en las instalaciones pues de lo contrario se considerarán antifuncionales.

Las inversiones de inmovilizado pueden clasificarse en:

- Inversiones de renovación: permiten sustituir una inversión antigua por otra nueva.
- Inversiones de expansión: permiten hacer frente a una demanda creciente.
- Inversiones de modernización o innovación: permiten reducir costes, y/o mejorar los productos o lanzar nuevos.
- Inversiones estratégicas: permiten que la firma se mantenga en vanguardia frente a la competencia.

El activo fijo se divide en las siguientes masas patrimoniales:

- Inmovilizado material: Elementos tangibles (edificios, maquinaria)
- Inmovilizado inmaterial: Elementos intangibles formados por derechos con valor económico (patentes, marcas)
- Inmovilizado en curso: En adaptación, construcción o montaje.
- Inmovilizado financiero: Inversiones permanentes en acciones, obligaciones.
- Inmovilizado fijo no realizable: gastos de proyección plurianual necesarios para el funcionamiento de la empresa pero que no tienen ningún valor de realización (amortizaciones, provisiones).

2.- ANALISIS DEL CAPITAL FINANCIERO O PASIVO

El pasivo representa el capital financiero de la empresa, es decir, el capital según su origen, que se han aplicado a la adquisición de los activos.

El pasivo exigible representa las fuentes de financiación ajenas y recoge las deudas que la empresa debe satisfacer.

El neto representa las fuentes de financiación propias (capital y beneficios no distribuidos).

2.1 CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO (Acreedores a corto plazo)

Son recursos financieros externos a corto plazo que se utilizan para atender las necesidades de explotación del ciclo económico. Se conocen también como pasivo circulante o deudas a corto plazo.

Han de utilizarse para la adquisición de activo circulante con cuya realización o venta obtenemos el efectivo suficiente para la devolución de los créditos a su vencimiento.

2.2 CREDITOS DE PREFINANCIACION

Ocupan la zona intermedia entre los créditos de funcionamiento y de financiamiento.

2.3 CREDITOS DE FINANCIACION (Acreedores a largo plazo)

Son recursos financieros externos exigibles a largo plazo. Suelen tener un coste financiero considerable, por lo que los activos en los que se inviertan han de ofrecer una rentabilidad apropiada para la devolución de los mismos. Han de utilizarse para financiar la estructura sólida o activo fijo de la empresa y parte del activo circulante.

2.4 NETO PATRIMONIAL

Se conoce también como pasivo no exigible, recursos propios o fondos propios. Normalmente es una fuente de financiación a largo plazo, por lo que estos fondos han de utilizarse para financiar el inmovilizado y parte del activo circulante.

3.- FONDO DE MANIOBRA

Se puede denominar también fondo de rotación, working capital, o capital de trabajo. Es la parte del activo circulante que está financiado por capitales permanentes. Es decir, los recursos financieros a largo plazo que la empresa necesita para realizar su actividad a corto plazo.

Se puede calcular de dos formas:

- Por diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante
- Por diferencia entre los capitales permanentes y el inmovilizado.

Las características fundamentales del fondo de maniobra son:

- Está constituido por activos sujetos a transformaciones cíclicas en la actividad empresarial.
- Si su valor fuese cero, significaría que todo el activo circulante estaría financiado con pasivo exigible a corto plazo, lo que originaría una financiación que podría ser deficiente en el caso de que hubiese dificultades en la renovación del pasivo exigible a corto plazo.
- Si el valor es menor que cero, significa que una parte del inmovilizado estaría financiado con pasivo exigible a corto plazo, situación financiera defectuosa.
- Se da un equilibrio financiero adecuado cuando los capitales permanentes financian el activo inmovilizado más el capital circulante mínimo o ideal, cuyo valor viene determinado por el periodo medio de maduración.

4.- PERIODO MEDIO DE MADURACION DE LA EMPRESA

Viene determinado por el número de días que median entre el momento del pago de una unidad monetaria en mercaderías o materias primas, hasta el momento de su recuperación por la venta de los productos y cobro a los clientes.

CAPITULO 6: ANALISIS DEL PATRIMONIO DE LA EMPRESA (II)

1.- VALORACION DEL PATRIMONIO

La aplicación de los principios contables deberá conducir a expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Cuando no sean suficientes para que las cuentas anuales expresen la imagen fiel, deberán suministrarse en la memoria las explicaciones necesarias sobre los principios contables aplicados.

En los casos excepcionales en los que la aplicación de un principio contable o de cualquier otra norma contable sea incompatible con la imagen fiel, se considerará improcedente dicha aplicación, y se mencionará en la memoria.

En casos de conflictos entre principios contables, deberá prevalecer el que mejor conduzca a la imagen fiel del patrimonio.

El principio de prudencia tendrá carácter preferencial sobre los demás principios.

La contabilidad se desarrolla aplicando los principios contables y son el fundamento de las normas de valoración.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES

PRINCIPIO DE PRUDENCIA

Unicamente se contabilizarán los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio, deberán contabilizarse tan pronto sean conocidas, distinguiendo las reversibles o potenciales de las realizadas o irreversibles.

Cuando tales riesgos y pérdidas fuesen conocidos ante la fecha de cierre del ejercicio y aquella en que se establecen las cuentas anuales, sin perjuicio de su reflejo en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, deberá facilitarse cumplida información de todos ellos en la memoria.

Igualmente se tendrán presente toda clase de depreciaciones (ejemplo: provisiones).

PRINCIPIO DEL DEVENGO

La imputación e ingresos y gastos deberá hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representa y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

PRINCIPIO DEL PRECIO DE ADQUISICION

Todos los bienes y derechos se contabilizarán por su precio de adquisición o coste de producción, como norma general. Este principio deberá respetarse siempre, salvo cuando se autoricen, por disposición legal,

rectificaciones al mismo. En este caso deberá facilitarse información en la memoria.

PRINCIPIO DE REGISTRO

Los hechos económicos deben registrarse cuando nazcan los derechos u obligaciones que los mismos originen (independientemente de cuando se cobren o paguen).

PRINCIPIO DE CORRELACION DE INGRESOS Y GASTOS

El resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho periodo menos los gastos del mismo, así mismo como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la empresa (amortización), tanto ordinario como extraordinario.

PRINCIPIO DE NO COMPENSACION

En ningún caso podrá compensarse las partidas del activo y pasivo del balance ni las de gasto e ingresos que integran la cuenta de perdidas y ganancias. Se valorarán separadamente los elementos integrante de las distintas partidas del activo y del pasivo.

PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Se considerará que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

PRINCIPIO DE UNIFORMIDAD

Adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas que, en su caso éstos permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.

De alterarse estos supuestos podrá modificarse el criterio adoptado en su día, pero en tal caso, estas circunstancias se harán constar en la memoria, indicando la incidencia cualitativa y cuantitativa de la valoración sobre las cuentas anuales.

PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

Podrá admitirse la no aplicación estricta de algunos principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa, y en consecuencia, no altera las cuentas anuales como expresión de la imagen fiel del patrimonio.

CAPITULO 8: CUENTAS FUERA DE BALANCE Y PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

1.-CUENTAS DE ORDEN O FUERA DE BALANCE

Las cuentas de orden representan hechos y operaciones que no tienen repercusión en el patrimonio de la empresa ni modifican la situación financiera, pero que pueden llegar a tenerlo (por ejemplo: obligaciones y contratos, avals, garantías riesgos, créditos de disposición gradual). Esto puede ser bien por el transcurso del tiempo o bien porque lleguen a realizarse determinadas condiciones. Estas cuentas deben completar la información que la empresa necesita en torno a su patrimonio, por ello pueden ser sustituidas por el anexo o memoria.

2.- CARACTERISTICAS DE LAS CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas no hay distinción entre origen y financiación del hecho. Pero cualquier hecho de este tipo precisa la creación de dos cuentas de orden con el fin de cumplir la igualdad exigida por la partida doble: una tendrá naturaleza o saldo deudor, y otra de naturaleza o saldo acreedor, siendo ambas anotaciones por iguales cantidades.

Las cuentas de orden se irán eliminando de la contabilidad a medida que vaya desapareciendo la situación que motiva su aparición o bien porque dicha situación se haya transformado en un hecho que provoque variaciones reales en el patrimonio.

CAPITULO 12: PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LOS VALORES NEGOCIABLES (I)

1.- LAS ACCIONES

Una acción es una parte alícuota del capital de una empresa que reviste la forma jurídica de S.A. o sociedad en comandita por acciones.

El capital social viene expresado en valores nominales, y al ser la acción una fracción de este, necesariamente tendrá un valor nominal, de forma que la suma de los valores nominales de todas las acciones será igual a la cifra del capital social.

En las S.A. el capital social no podrá ser inferior a 60.000 €. Las S.A. son sociedades de responsabilidad limitada, su capital está dividido en acciones y estas son fáciles de transmitir.

Los derechos de los accionistas son proporcionales al valor nominal desembolsado de sus acciones.

Las acciones tienen que entregarse a cambio de dinero o de un bien evaluable en dinero. Será nula la emisión de acciones que no corresponda a una efectiva aportación patrimonial a la sociedad.

No podrá emitirse acciones por una cifra inferior a su valor nominal, pero sí por una superior, siendo la diferencia la prima de emisión.

1.1-LA ACCION COMO FUNAMENTO DE LA CONDICION DE SOCIO

La acción confiere a su titular la condición de socio y le atribuye como mínimo los siguientes derechos:

- Derecho al dividendo. Reparto del beneficio si hubiera y así lo decidiese la sociedad.
- Derecho de suscripción preferente en la nueva emisión de acciones.
- Derecho de asistir y votar en las juntas generales e impugnar acuerdos sociales.
- Derecho de información.

Las acciones pueden ser nominativas, si indican el nombre del titular de las mismas, o al portador.

Las acciones podrán ser ordinarias, si confieren a su titular los derechos y obligaciones normales, y privilegiadas, si estos cambian. Caso excepcional de las acciones privilegiadas son las acciones sin voto.

1.2- LA ACCION COMO VALOR NEGOCIABLE

Las acciones integran los recursos financieros propios de la entidad y tienen un vencimiento indefinido. El accionista que desee abandonar la empresa no tiene otra alternativa que la venta de sus acciones en el mercado o fuera de este, a precio determinado por la libre negociación, es decir, por la oferta y la demanda. Las bolsas

de valores precisamente tienen por objeto facilitar la venta (liquidez) de las acciones que allí cotizan.

Las acciones podrán estar representadas por medio de títulos o por medio de anotaciones en cuenta.

Las acciones son valores negociables de renta variable por que la participación en la distribución del beneficio depende de las ganancias que consiga la sociedad.

3.- VALOR DE LAS ACCIONES

3.1 VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES

Este valor lo lleva el título estampado y corresponde a una parte alícuota del capital social de la compañía. No pueden existir acciones sin valor nominal.

3.2 VALOR DE EMISION

Es el valor que tienen las acciones en el mercado de emisión o primario, es decir en el acto de constitución de la empresa o en posteriores elevaciones de la cifra de su capital social. La emisión de las acciones puede ser a la par (cuando la emisión se coloca por su valor nominal) o con prima (cuando la emisión se realiza sobre la par). Está prohibida la emisión bajo la par.

3.3 VALOR BURSATIL

Está constituido por el precio que alcanzan las acciones en los mercados secundarios organizados, como las bolsas de valores, formándose el precio por las actuaciones de la oferta y la demanda.

3.4 VALOR TEORICO DE LAS ACCIONES

El valor teórico de las acciones se obtiene del balance de situación de la empresa. Se denomina también valor en libros o valor contable.

Se calcula dividiendo el valor del patrimonio neto de la empresa entre el número de acciones.

El patrimonio neto se obtiene de dos maneras:

- Vía activo: Diferencia entre el activo real y el pasivo exigible.
- Vía neto: Diferencia entre el neto contable y el activo ficticio.

4.-CALCULO DEL VALOR DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCION

Al efectuarse una ampliación de capital el valor de cotización de las acciones suelen disminuir, debido a que el precio de las acciones nuevas es inferior al precio de cotización del mercado. También los beneficios que la empresa genere en el futuro habrá de repartirse entre mayor número de acciones. Por tanto la ampliación de capital perjudica al propietario de acciones antiguas.

Ante esta situación la ley defiende al accionista otorgándole el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones. El accionista puede ejercitar este derecho de dos formas:

- Acudiendo a dicha suscripción.
- Vendiendo sus derechos de suscripción.

El valor del derecho de suscripción es el que pierde una acción como consecuencia de la ampliación del

capital. Hay varias formas para calcular este valor.

- En función del precio de cotización de las acciones antes de la ampliación

D = Valor del derecho de suscripción

N = nº de acciones nuevas

A = nº de acciones antiguas

C = precio de cotización de las antiguas antes de la ampliación

E = precio de emisión de las nuevas acciones

- En función del precio de adquisición

Siendo Pa = precio de adquisición de las acciones

- En función de valor teórico de las acciones (para títulos que no cotizan en bolsa)

Los títulos que no estén admitidos en un mercado secundario organizado, se puede operar en función del precio de adquisición, con el valor teórico de las acciones.

Siendo Vt = valor teórico (en libros) de las acciones.

5.- LOS EMPRESTITOS: TITULOS – OBLIGACIONES

Un empréstito es una operación de amortización o de préstamo en que el sujeto activo, prestamista u obligacionistas no es único, sino que está constituido por un conjunto de personas físicas, mientras que el prestatario o emisor es único.

El nominal del empréstito o capital prestado se divide en partes alícuotas que se materializan en títulos valores que se denominan obligaciones, bonos o pagarés, según se emitan a largo, medio o corto plazo, respectivamente. De forma genérica, se les denomina títulos de renta fija.

Los títulos – obligaciones convierten a su poseedor en acreedor de la sociedad emisora.

6.- MERCADOS FINANCIEROS

Los activos financieros son títulos valores que representan pasivos para quien los genera y activos para quien detenta su titularidad.

Se entiende por mercado financiero al lugar, sistema o mecanismo por el cual se intercambian activos financieros, determinándose asimismo el precio.

Existen varias clasificaciones de mercados financieros, por ejemplo:

- Atendiendo al tipo de activos financieros que se negocian:
- Mercado monetario: Activos financieros a corto plazo, caracterizado por su seguridad (o bajo riesgo).
Ej: letras del tesoro, pagarés de empresa
- Mercado de capitales: se negocian activos financieros a largo plazo (en general, superior a un año), como acciones, obligaciones, bonos

- Atendiendo a la fase de negociación de activos, se distinguen entre mercados primarios, o de emisión y mercados secundarios en los que se negocia e intercambian activos ya existentes.

La bolsa facilita la transmisión de los títulos, la propensión a adquirir títulos depende, en buena parte, de la posibilidad de liquidez que encierra el mercado secundario.

CAPITULO 13: PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LOS VALORES NEGOCIABLES (II)

1.- VALORACION DE LOS VALORES NEGOCIABLES EN EL P.G.C.

Los valores negociables (comprendidos en los grupos 2 y 5) se valorarán en general por su precio de adquisición o compra. Este precio estará constituido por el importe total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación. A estos efectos se deben observar los criterios siguientes:

- El importe de los derechos preferentes de suscripción se entenderá incluido en el precio de adquisición, cuando se compren acciones que hayan exigido la adquisición de derechos.
- El importe de los dividendos devengados y no vencidos no formará parte del precio de adquisición. Dichos dividendos o intereses se registrarán atendiendo a su vencimiento y de forma independiente.
- En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe disminuirá el precio de adquisición de los respectivos valores.

• CORRECCIONES VALORATIVAS

Los valores admitidos a cotización se contabilizarán al menos, al final del ejercicio por el precio de adquisición o el de mercado, si éste fuese inferior a aquel. En este último caso deberán dotarse las provisiones correspondientes.

El precio de mercado será el inferior de los dos siguientes:

- Cotización media en un mercado secundario organizado correspondiente al último trimestre del ejercicio.
- Cotización del día de cierre del balance o en su defecto la del inmediato anterior.

No obstante, cuando existan intereses, implícitos o explícitos, devengados y no vencidos al final del ejercicio, los cuales deberán estar contabilizados en el activo, la corrección valorativa se determinará comparando dicho precio de mercado con la suma del precio de adquisición de los valores y de los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio.

Tratándose de valores negociables no admitidos a cotización, figurarán en el balance por su precio de adquisición. Cuando el precio de adquisición sea superior al importe que resulte de aplicar criterios valorativos admitidos en la práctica, se dotará la correspondiente provisión.

2.-VALORACION DE LOS TITULOS ADQUIRIDOS EN MONEDA EXTRANJERA

2.1 VALORES DE RENTA VARIABLE

Su conversión en moneda nacional se hará aplicando al precio de adquisición el tipo de cambio vigente en la fecha en que dichos valores se hubieren incorporado al patrimonio.

La valoración así obtenida no podrá exceder de la que resulte de aplicar el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre al valor que tuvieren los títulos en el mercado.

2.2 VALORES DE RENTA FIJA

La conversión en moneda nacional de los valores de renta fija se realizará aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Al cerrar se valorarán al tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias positivas no realizadas no se integrarán en los resultados, por el contrario, las diferencias negativas se considerarán como pérdidas.

CAPITULO 14: PROBLEMÁTICA CONTABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL

1.- INTRODUCCION

También denominado estructura sólida, está formado por elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles, como terrenos, construcciones, maquinaria

Constituyen el aparato productivo permanente de la firma, con una duración superior al ejercicio económico y con la excepción de los terrenos, están sujetos a depreciación y por ello se amortizan.

El P.G.C. recoge este inmovilizado en el subgrupo 22.

2.-VALORACION

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción.

El precio de adquisición incluye además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente afectables a dichos bienes, más una parte razonable e los costes indirectos imputables que correspondan al periodo de fabricación o construcción.

2.1- ACTIVACION O CAPITALIZACION DE INTERESES

El P.G.C. permite la inclusión en el precio de adquisición o coste de producción de los intereses de préstamos destinados a financiar la adquisición o construcción de bienes del inmovilizado, siempre que dichos gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento. La activación de intereses deberá señalarse en la memoria.

Condiciones para la activación de intereses:

- Que la deuda generadora de los intereses se destine a financiar un inmovilizado en concreto.
- Que dicho bien esté en curso.
- Que el precio de adquisición o coste de producción incluidos los intereses, no supere el valor de mercado del inmovilizado.

• BIENES ADQUIRIDOS A TITULO GRATUITO

En bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos,

que es el precio que se presume estaría dispuesto a dar un comprador eventual teniendo en cuenta el estado y el lugar en el que se encuentre dicho bien.

- VALOR NETO CONTABLE O VALOR EN LIBROS O VALOR ACTUAL

El valor neto contable del inmovilizado material se obtiene deduciendo del precio de adquisición o coste de producción las amortizaciones acumuladas y las provisiones constituidas.

- PERDIDAS DE VALOR: AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y PERDIDAS

- Amortizaciones: Depreciación sistemática, irreversible, ordinaria y definitiva.

La amortización del inmovilizado material habrá de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación derivada de su funcionamiento uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarles.

- Provisiones: Depreciación esperada reversible, potencial.

Si se produjese depreciación duradera reversible, deberá dotarse provisión para corregir el precio de adquisición, si este fuese superior al de mercado. Si las causas que motivaron al constitución de la provisión desapareciesen, se anularía la misma.

- Pérdidas: Depreciación no sistemática no esperada e irreversible.

Cuando la depreciación de los bienes sea irreversible y distinta de la amortización sistemática se contabilizará directamente la pérdida y la disminución de valor del activo correspondiente.

- AMPLIACIONES Y MEJORAS

La ampliación consiste en incorporar nuevos elementos a un inmovilizado y aumentar su capacidad productiva.

La mejora supone aumentar la eficiencia productiva de un inmovilizado y / o alargar su vida útil.

El P.G.C. permite activar como mayor valor del inmovilizado estos gastos.

- REPARACIONES Y CONSERVACION

La reparación consiste en reestablecer las condiciones de funcionamiento de un inmovilizado. En cambio la conservación supone mantener el inmovilizado en buenas condiciones de funcionamiento, conservando su capacidad productiva.

El P.G.C. recomienda que estos gastos sean tratados como gastos del ejercicio.

- NORMAS PARTICULARES DE VALORACIÓN

- Solares sin edificar: Se incluirán en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento (cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento,) y también los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.
- Construcciones: Formarán parte de su precio de adquisición o coste de producción, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos e proyecto y dirección de obra. Deberá figurar por separado

el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

- Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje. Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción, hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.
- Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someterán a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos.

Los que no formen parte de una máquina y cuyo periodo de utilización se estime no superior a un año, deben cargarse como gasto del ejercicio.

- Las plantillas y los moldes utilizados con carácter permanente en fabricación de serie deben formar parte del inmovilizado material, calculándose su depreciación según el periodo de vida útil que se estime.

• TRABAJOS REALIZADOS PARA EL INMOVILIZADO MATERIAL

Los gastos realizados durante el ejercicio para obras que la empresa lleva a cabo para sí misma, ya sea con sus propios medios o de encargo a otras empresas, se contabilizarán en cuentas del grupo 6 (Gastos).

Para neutralizar estos gastos, el P.G.C. dispone que las cuentas del subgrupo 22 y, a fin de ejercicio las cuentas 230/237, se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a cuentas del subgrupo 73.

• VALORACION EN MONEDA EXTRANJERA

Su conversión en moneda nacional se hará aplicando al precio de adquisición o coste de producción el tipo de cambio vigente en la fecha en que los Activos tangibles se incorporen al patrimonio.

Las variaciones en el tipo de cambio no se considera que deban inducir a rectificar al precio de adquisición de los bienes de inmovilizado. No obstante, cuando dichas desviaciones se produzcan en préstamos en moneda extranjera a plazo superior a un año y destinados a la financiación específica del inmovilizado, podrá admitirse incorporar la pérdida o ganancia potencial como mayor o menor coste de los activos correspondientes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la deuda generadora de las diferencias se haya aplicado inequívocamente para la adquisición de un inmovilizado concreto.
- Que el periodo de instalación del inmovilizado sea superior a doce meses.
- Que la variación se produzca antes de su puesta en funcionamiento.
- Que el precio de coste resultante como consecuencia de la variación, no supere en ningún caso el valor de mercado del inmovilizado.

CAPITULO 15: INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL EN CURSO Y FINANCIERO

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado inmaterial está constituido por elementos patrimoniales intangibles susceptibles de valoración económica. Es un activo intangible por su falta de existencia física, de naturaleza material, como ocurre con las patentes, marcas, nombres comerciales, concesiones administrativas.

Esta recogido en el P.G.C. en el subgrupo 21.

2.-VALORACION DEL INMOVILIZADO INMATERIAL

Se valorará por su precio de adquisición. Deberá amortizarse sistemáticamente en función de su vida útil.

El fondo de comercio y los derechos de traspaso solo podrán figurar en el activo cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una transacción onerosa, es decir, que se hayan pagado.

3.- CONTABILIDAD DEL INMOVILIZADO INMATERIAL

Los gastos de investigación y desarrollo se consideran en principio como gastos del ejercicio en que se realice. El asiento contable sería:

(620) Gastos de I + D del ejercicio A (572) Bancos

Si al finalizar el ejercicio económico se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico – comercial del proyecto, se considera que el gasto se ha transformado en una inversión en inmovilizado inmaterial. Procede la utilización de una cuenta del grupo 7, (731) Trabajos realizados para el inmovilizado inmaterial para neutralizar el gasto representado en la (620) Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.

(210) Gastos I +D A (731) Trabajo realizado i.i.

Por la inscripción de la patente obtenida en el correspondiente registro:

(212) Propiedad industrial A (210) Gastos I + D

Los gastos de investigación y desarrollo contabilizados en la cuenta (210) se amortizarán en el plazo máximo de cinco años.

En el caso que existan dudas razonables sobre la rentabilidad del proyecto, los gastos activados representados en la 210, deberán eliminarse y llevarse directamente a pérdidas mediante la cuenta (670) pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial.

Hasta que los gastos no hayan sido totalmente amortizados, se prohíbe la distribución de beneficios salvo que el importe de las reservas de libre disposición, sea como mínimo, igual al importe de los gastos o amortizados.

4.-EL FONDO DE COMERCIO

El fondo de comercio es el exceso de precio que se paga sobre el valor de una empresa. Solo se puede identificar con la empresa en su conjunto, no se puede comprar ni vender de forma aislada.

Las causas que motivan la aparición del fondo de comercio son: buena imagen, excelente clientela, y adecuada organización. Todo ello se traduce en una rentabilidad superior al promedio de entidades similares.

La valoración del fondo de comercio no es más que la tasación de una empresa en funcionamiento.

La cuenta (213) Fondo de comercio solo se abrirá cuando se ponga de manifiesto a través de una adquisición onerosa.

El fondo de comercio deberá amortizarse de forma sistemática en el tiempo, y como límite tiene diez años. Cuando la amortización supere los cinco, deberá mencionarse las causas en la memoria.

5.- ACTIVO FICTICIO

El activo ficticio inmaterial no realizable está constituido por elementos patrimoniales intangibles que carecen de valor de realización, de valor de mercado. Este activo está formado por pérdidas o gastos que no son

eliminados en el ejercicio económico en que se produjeron.

La existencia del activo ficticio o activo sin valor originada por pérdidas, sólo tiene justificación cuando la empresa espera obtener en el futuro beneficios que permita su eliminación paulatina. El P.G.C. recoge el activo ficticio en la cuenta (121) resultados negativos de ejercicios anteriores y figura en el pasivo como fondos propios.

Si esta esperanza no existe, procede la eliminación de las pérdidas cuando aparecen.

Si este activo inmaterial es producido por gastos, la explicación se encuentra en que dichos gastos no pertenecen íntegramente al ejercicio económico en que aparecen por entenderse que corresponden a una serie de años, como por ejemplo, los gastos habidos para la constitución de una empresa. Es decir, se considera que no son gastos devengados en el ejercicio. Como dichos gastos no se regularizan en el ejercicio económico en el que aparecen se convierten en gasto amortizable. Estos gastos se dividen en dos grupos:

- (20) Gastos de establecimiento
- (27) Gastos a distribuir en varios ejercicios

5.1- SANEAMIENTO DEL ACTIVO FICTICIO ORIGINADO POR PERDIDAS

Cuando el ejercicio económico finaliza con pérdidas, a comienzo del ejercicio siguiente estas pérdidas pasan a la cuenta (121):

(121) resultados negativos ejercicios anteriores A (129) P y G

Si al terminar el años siguiente la firma obtiene beneficio y lo aplica a eliminar el activo ficticio:

(129) P y G A (121) resultados negativos ejercicios anteriores

Si no hay beneficio, precede su amortización con cargo a cuentas de neto patrimonial, disminuyendo las reservas, capital ... Este saneamiento puede ser voluntario o forzoso.

(11X) Reservas

(100) Capital social A (121) Resultados negativos ejercicios anteriores

5.2- SANEAMIENTO DEL ACTIVO FICTICIO ORIGINADO POR GASTOS

- Gastos de establecimiento

Sistemáticamente en un plazo no superior a cinco años con cargo a beneficios

(680) Amortización de gastos de establecimiento

A (200) Gastos de constitución

(201) Gastos 1ª establecimiento

(202)Gastos de ampliación de capital

Cuando no se ha podido eliminar aplicando beneficios en cinco años, se procede a su eliminación mediante el neto patrimonial.

(11X) Reservas

(100) Capital social A (200) Gastos de constitución

(201) Gastos de 1º establecimiento

(202) Gastos de ampliación de capital

- Gastos a distribuir en varios ejercicios

La amortización de los mismos deberá realizarse durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas que los han originado y de acuerdo con un plan financiero.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO

Se incluyen en este subgrupo las inmovilizaciones en adaptaciones, construcción o montaje, al cierre del ejercicio.

7.- INMOVILIZADO FINANCIERO

Se representa en este subgrupo las inversiones en títulos, participaciones, préstamos hechos a empresas del grupo, asociadas o a firmas independientes a largo plazo. En el PGC se desarrolla en el subgrupo 24.

Por la depreciación duradera reversible, se dotarán las oportunas provisiones, que deberán ser anuladas cuando desaparezcan las causas que motivaron su dotación

Si la depreciación fuera de carácter irreversible se contabilizará directamente como pérdida.

CAPITULO 16: FUENTES DE FINANCIACION PROPIAS Y AJENAS

1.- FUENTES DE FINANCIACION PROPIAS

- Aportaciones a titulo capitalista

Los recursos iniciales suelen proceder de aportaciones realizadas por su propietario. Estas aportaciones pueden ser en dinero o en bienes y derechos, y el valor de las mismas se recoge en la masa patrimonial de neto.

- Autofinanciación

Es la financiación interna de la firma y consiste en la creación de nuevos recursos financieros por la propia unidad económica, como los beneficios generados y no distribuidos.

Se distinguen dos categorías de financiación interna:

- Autofinanciación de enriquecimiento
- Autofinanciación de mantenimiento

La autofinanciación de mantenimiento está formada por fondos que tienden a mantener intacto el patrimonio neto, tales como dotaciones a amortización, a otras cuentas de correcciones y a provisiones para riesgos y gastos.

El concepto contable más típico de la autofinanciación, es el de reservas, que son comúnmente los beneficios generados y no distribuidos.

• CLASIFICACION DE LAS RESERVAS

Por su representación en contabilidad:

- Expresas: son las que aparecen reflejadas en contabilidad, por ejemplo reservas voluntarias
- Tácitas: son aquellas que existen pero que no están representadas en contabilidad, básicamente tienen su origen en la infravaloración del activo en la hipervaloración del pasivo. Se pueden denominar reservas ocultas cuando deliberadamente se excluye la representación de tal fondo en la contabilidad.

Por su origen:

- Beneficios no distribuidos
- Obligatorias
- Legales
- Reserva legal
- Reserva para acciones de la sociedad dominante
- Reserva para acciones propias
- Reservas especiales
- Reserva por capital amortizado
- Estatutarias
- Reservas estatutarias
- Voluntarias
- Reservas voluntarias
- Por operaciones de capital
- Constitución
- Ampliaciones de capital
- Por revalorización de activos
- Voluntarias
- Legales
- Reservas de revalorización

1.2- VENTAJAS E INCOVENIENTES DE LA AUTOFINANCIACION

La autofinanciación mejora la estructura financiera de la firma y con ello su autonomía financiera, dotándole de cierta independencia con respecto a la financiación externa.

1.3- SUBVENCIONES EN CAPITAL

Las subvenciones en capital son las recibidas del estado y de otras administraciones públicas o entidades privadas, para establecimiento o estructura de la empresa.

Pueden tener carácter de no reintegrables o de reintegrables. Las subvenciones en capital no reintegrables forman parte del neto patrimonial o recursos propios.

• DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA

Cantidades entregadas a cuenta antes que la distribución definitiva de beneficios sea aprobada por los órganos competentes, antes de que termine el ejercicio.

- **RECURSOS PROPIOS**

Los recursos propios o fondos propios, capitales propios o neto patrimonial, están formados por el capital y la autofinanciación constituyendo las fuentes de financiación propias que permiten la continuidad de la empresa, al mismo tiempo que sirven de garantía a terceros.

2.- FUENTES DE FINANCIACIÓN AJENAS DE LA EMPRESA (ver capítulo 5)

Registran los créditos concedidos a la empresa a corto o largo plazo.

- Deudas a corto plazo
- Deudas a largo plazo
- Subvenciones en capital reintegrables

CAPITULO 19: TEORIA DE LA AMORTIZACION ECONOMICA

1.- ANALISIS DE LA DEPRECIACION

La gran mayoría de los elementos que componen el activo fijo de la empresa están sujetos por distinta causas a una depreciación o pérdida de valor, y como consecuencia la empresa tiene que practicar una adecuada política que fundamentalmente le permita disponer de ahorro suficiente para comprar los inmovilizados que sustituyan a los apartados del servicio.

Las causas de depreciación del inmovilizado pueden ser:

- Causas técnicas
- Depreciación física cuya única causa es el transcurso del tiempo
- Depreciación funcional, motivada exclusivamente por el uso
- Causas económicas
- Obsolescencia, cuyas causas vienen determinadas por innovaciones tecnológicas, cambios en la demanda de los bienes producidos por la empresa, disposiciones estatales, factores ecológicos.

2.- PROCESO ECONOMICO DE LA AMORTIZACION

La representación contable de las pérdidas sistemáticas de valor que experimentan los elementos del inmovilizado de la empresa se denomina amortización (pérdida cierta y sistemática).

La empresa tiene que llevar a cabo una política de amortizaciones, que le permita ahorrar fondos suficientes para compensar las pérdidas de valor que sufre el activo fijo y cuando tenga que retirar algún elemento de su inmovilizado disponer de recursos financieros que permitan financiar la adquisición del nuevo elemento patrimonial.

Al activo fijo constituye un gasto anticipado, un gasto plurianual.

3.- SIGNIFICACION FINANCIERA DEL PROCESO DE AMORTIZACION

El proceso de amortización, desde el punto de vista financiero, supone la recuperación parcial, por ejercicios económicos del activo fijo que se va consumiendo, que va perdiendo valor.

Estos recursos que recupera la unidad económica en forma líquida no los reinvierte inmediatamente en valores del inmovilizado, sino que constituyen una fuente transitoria de financiación que posiblemente aplicará al activo circulante.

CAPITULO 22: TEORIA DEL BENEFICIO CONTABLE

1.- EL BENEFICIO CONTABLE

El principio de correlación de ingresos y gastos señala que el resultado del ejercicio estará constituido por la diferencia entre los ingresos y los gastos del mismo.

Este periodo del cálculo puede tener una duración anual, en cuyo caso, el resultado se incluye en las cuentas anuales o puede obtenerse para periodos más cortos de tiempo (mes,) recogién dose en estados contables intermedios.

El beneficio contable es una magnitud relativa, al constituir el resultado de juicios realizados por el experto contable en su intento de comparar ingresos y gastos.

El valor contable del beneficio no es una magnitud exacta, pues su cálculo ha tenido que apoyarse por un lado, en unos criterios de valoración y por otro, al referirse al resultado alcanzado por la explotación en un ejercicio económico hay que periodificar las corrientes de ingresos y gastos, y con frecuencia es difícil identificar los ingresos correspondientes a unos determinados gastos, así como los que pertenecen a un periodo determinado de tiempo, habida cuenta que la empresa tiene una duración indefinida.

2.- LA RELATIVIDAD DEL BENEFICIO

El beneficio se calcula a través de la regularización contable que consiste en comparar los ingresos generados por la firma en un ejercicio económico, con los gastos habidos para la producción de dichos ingresos.

Para calcular el beneficio, es necesario aplicar estrictamente los principios contables pertinentes.

El valor contable de beneficio es una magnitud relativa como consecuencia de las dificultades de valoración de las corrientes de ingresos y gastos, y de los ajustes a practicar por referirse a un periodo contable. Ello motiva que tanto el estado de P y G, como el balance, respondan sólo parcialmente a la realidad; en parte, son también expresiones de una opinión.

1

24

ACTIVO – PASIVO = NETO

A = N

A

N

A = N + P

A

A = P

N

P

P

A

P

$$\mathbf{A = N + P}$$

AN

P

$$\mathbf{A = N + P}$$

$$\mathbf{0 = N + P}$$

N

P

Beneficio = Suma del Haber – Suma del Debe + Existencias finales

$$D = C - C' = C - CA + EN = (CA+CN-CA-EN) = N (C-E)$$

A+N A+N A+N

$$D = N (Pa - E)$$

A+N

$$D = N (Vt + E)$$

A + N